

COMUNICADO

La Comisión Nacional de la Competencia inicia la investigación de posibles prácticas anticompetitivas en los distintos mercados del sector eléctrico en España. A tal efecto, se ha llevado a cabo una inspección en UNESA, asociación a la que pertenecen las cinco principales empresas del sector.

Madrid, 6 de noviembre de 2009. El día 5 de noviembre de 2009 inspectores de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) han llevado a cabo una inspección en la sede de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), asociación a la que pertenecen las cinco principales empresas del sector eléctrico en España, bajo la sospecha de posibles prácticas anticompetitivas consistentes en el diseño y la coordinación de estrategias y comportamientos competitivos, en particular sobre cuestiones de gran trascendencia en el proceso de introducción de competencia en los mercados eléctricos.

La citada inspección se produce tras la Resolución del Consejo de la CNC del pasado 2 de noviembre en el expediente S-0051/08 UNESA, en la que el Consejo llamó la atención a la Dirección de Investigación de la CNC sobre la necesidad de extremar la vigilancia ante la posible coordinación de comportamientos competitivos que en el seno de UNESA pudieran darse entre sus asociados que, en caso de ser apta para producir efectos restrictivos sobre la competencia, resultaría prohibida por la legislación de defensa de la competencia.

Las inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de la supuesta conducta anticompetitiva y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas. En caso de acreditarse algún indicio se procedería a la incoación formal de expediente, que podría suponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa.